



CONFEDERAÇÃO BRASILEIRA DE ESGRIMA
FUNDADA EM 5 DE JUNHO DE 1927
Presidência

Brasília – DF, 29 de março de 2017.

OF / CBE / PRES / Nº 2017.075.

Da Presidência da Confederação Brasileira de Esgrima – CBE.

Aos Presidentes de Federações e Representantes das EPDs.

ASSUNTO: Manual Técnico Jogos Sul-Americanos da Juventude 2017.

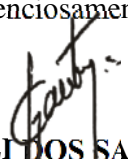
Prezados (as) Senhores (as),

Segue em anexo o Manual Técnico da Esgrima para os Jogos Sul-Americanos da Juventude Santiago 2017, que serão realizados na cidade de Santiago, Chile, no período de 30 de setembro a 03 de outubro de 2017.

Em abril do corrente notificaremos quanto aos critérios para convocação dos atletas.

Sem mais para o momento, nos colocamos à disposição para quaisquer dúvidas ou esclarecimentos que se fizerem necessária.

Atenciosamente,


GERLI DOS SANTOS
Presidente da CBE



MANUAL TÉCNICO DE ESGRIMA



AUTORIDADES

PALABRAS DE BIENVENIDA

GENERALIDADES

1. ASPECTOS DEPORTIVOS.....	7
2. OPERACIÓN DE LOS JUEGOS.....	8
3. ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS.....	8
4. CONTACTOS RELEVANTES	10
5. COMPETICIÓN	12

AUTORIDADES

Presidente de la República

Michelle Bachelet Jeria

Ministro del Deporte

Pablo Squella Serrano

Subsecretario de Deportes

Nicole Saez Pañaro

Director Nacional IND

Juan Carlos Cabezas Beroliza

Presidente CO Chile

Neven Ilic Alvarez

PALABRAS DE BIENVENIDA

Estimados Miembros de ODESUR:

Como Director Ejecutivo es para mí un honor darles la cordial bienvenida a nuestro país anfitrión de la segunda versión de los Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017.

Estos juegos forman parte del desarrollo deportivo de la región, programado por Odesur, siguiendo el mismo esquema de edad para los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Hemos preparado este manual bajo los lineamientos de los reglamentos deportivos establecidos por y con la Confederación Deportiva y se ajusta al reglamento vigente para la categoría.

Sin embargo, no podemos olvidar que los valores, actitudes y comportamientos en el ámbito deportivo ayudan a formar mejores personas, fortalecer la competencia leal, los vínculos de amistad y ética deportiva.

Con el fin de fortalecer la convivencia entre los deportistas, durante los juegos se realizarán diversas actividades de integración, educativas y culturales en las que esperamos todos sean parte de ellas.

Siéntanse, desde ya bienvenidos a su casa en Santiago de Chile, y con la seguridad de que la organización estará disponible para satisfacer sus requerimientos

Eduardo López Escobedo
Director Ejecutivo
Corporación Santiago 2017

GENERALIDADES

CHILE

Chile se encuentra en el extremo suroeste del continente americano y su capital es la ciudad de Santiago, sede de los II Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017. Es un país muy largo, de 4270km de extensión continental, pero no así muy ancho, alcanza un máximo de 445km y un mínimo de 90km. Limita con Perú en el norte, con Bolivia y Argentina en el este y con el océano Pacífico en el oeste. Tiene un total de 756 102,4 km² y más de 17 millones de habitantes, de los cuales 7 millones viven en la ciudad de Santiago, lo que lo hace un país tremendamente centralizado.

El país se caracteriza por ser un país con una gran variedad de ecosistemas, desde el desierto más seco del mundo en el norte hasta bosques y ríos vírgenes en el sur, que son dentro de nuestro país destinos turísticos sumamente interesantes.

SANTIAGO DE CHILE

Santiago de Chile, es la capital y principal núcleo urbano de nuestro país. La ciudad alberga los principales organismos administrativos, comerciales, culturales, financieros y gubernamentales, a excepción del Congreso Nacional, ubicado en Valparaíso, siendo esta sede de CEPAL.

La capital es considerada una de las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, así como la tercera ciudad latinoamericana con mejor calidad de vida, tras Montevideo y Buenos Aires.

Moneda

El peso chileno es la moneda oficial del país y se representa con el signo \$. No existen los centavos de peso, las monedas en circulación son de \$1, 5, 10, 50, 100 y 500 pesos, mientras que los billetes de \$1000, 2000, 5000, 10000 y 20000 pesos.

La tasa de cambio varía constantemente, se recomienda realizar una consulta de esta en bancos, casas de cambio o páginas web. Los cambios se pueden efectuar en el aeropuerto, casas de cambio o bancos. La mayoría de los chilenos no está acostumbrado a comerciar en dólares, aunque en los barrios turísticos puede suceder con más frecuencia.

Tarjeta de crédito y débito

El uso de las tarjetas de crédito es muy difundido, siendo aceptadas en casi todos los establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes y agencias de viajes; sin embargo, siempre es bueno disponer de moneda nacional para el gasto corriente. Siempre es mejor preguntar “si acepta tarjeta” para evitar malos entendidos.

Voltaje

La corriente es de 220 volts y 50 hertz. Cualquier aparato diseñado para funcionar con 110V se quema si no se utiliza un transformador de corriente, por lo que se recomienda traer adaptadores. Además, los enchufes son de clavijas redondas, del tipo C o L italiano.

Horario comercial

Las oficinas atienden entre las 9:00 y 17:00 horas usualmente. La mayoría de los locales comerciales abren de las 9:00 y cierran entre las 21:00 y 22:00 horas. Los locales más grandes abren de lunes a domingo, mientras que los más pequeños de lunes a sábado.

Propina

La propina no es obligatoria, se considera como un premio por una buena atención al cliente. Sin embargo, no dejar propina es muy mal visto. Una propina normal es del 10%.

Transporte

El sistema de transporte es el Transantiago, para poder viajar en micro (bus) se requiere de una tarjeta BIP cargada, la cual puede ser adquirida y cargada en las principales estaciones de metro. Para viajar en metro se puede pagar el boleto o utilizar la tarjeta BIP. El sistema de colectivos y taxis existe y funciona muy bien, teniendo un costo superior al del resto del transporte público.

1. ASPECTOS DEPORTIVOS

1.1 Generalidades

SEDE	Santiago de Chile (Ñuñoa, Peñalolén, Quinta Normal, La Reina, Colina)
SUBSEDE	Región de Valparaíso
DEPORTES	20
DISCIPLINAS	24
DÍAS DE COMPETENCIA	9
ATLETAS	1500+
PAÍSES	14 (Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela)
INAUGURACIÓN	29 Septiembre 2017
CLAUSURA	8 Octubre 2017

1.2 Escenarios y Recintos

ESCENARIO	RECINTO	DEPORTE/DISCIPLINA
ESTADIO NACIONAL	Centro Acuático	Natación Clavados
	Estadio Atético Mario Recordón	Atletismo
	Estacionamiento Polideportivo	Básquetbol 3x3
	Centro de Alto Rendimiento CAR Polideportivo	Esgrima Gimnasia Artística
	Centro de Alto Rendimiento CAR	Karate
	Sector Hockey	Levantamiento de Pesas
	Complejo de Tenis	Tenis
	CEO I Sector Básquetbol	Bádminton
CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLÍMPICO	CEO I Sector Balonmano	Judo Taekwondo
	CEO I Sector Voleibol	Tenis de Mesa
	CEO II	Boxeo Lucha
PARQUE PEÑALOLÉN	Complejo de BMX	Ciclismo BMX
	Velódromo	Ciclismo Pista
	Complejo Voleibol Playa	Voleibol Playa
CURAUMA	Laguna Curauma	Canotaje Remo
PARQUE METROPOLITANO CALLES DE SANTIAGO	Parque Metropolitano Calles de Santiago	Ciclismo MTB Ciclismo Ruta
LAS BRISAS DE CHICUREO	Club las Brisas de Chicureo	Golf
PARQUE RENATO POBLETE	Parque Renato Poblete	Triatlón

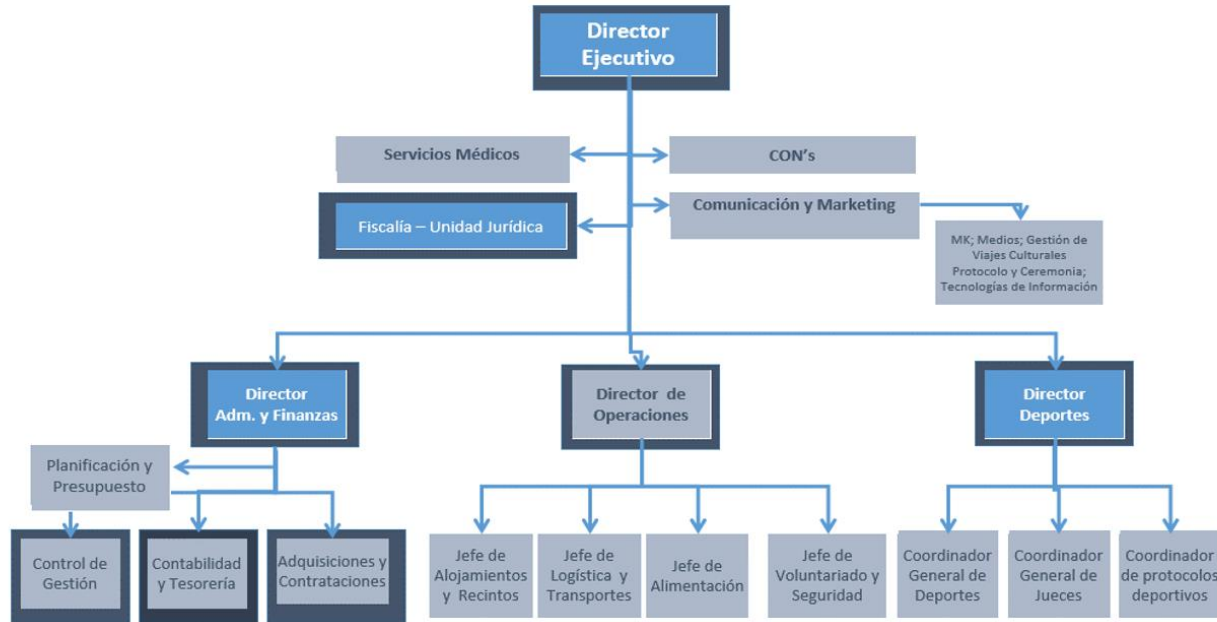
2. OPERACION DE LOS JUEGOS

MINI VILLA	Corazón de los Juegos ubicado en el Estadio Nacional. Esta zona dispondrá de área de comidas para proveer almuerzo para los deportistas y voluntarios, oficinas temporales para las delegaciones, Centro de Acreditación, Prensa y Datos, Servicios médicos, zonas de esparcimiento y descanso, áreas de comida y venta de <i>merchandising</i> para espectadores, espacios para espectáculos culturales y artísticos durante el día, etc.		
LOGÍSTICA	Hoteles de 3 y 4 estrellas en la zona de Providencia y/o Las Condes para delegaciones y familia ODESUR desde 26 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2017.	Transporte diversificado para las delegaciones.	Alimentación se dispondrá en los respectivos hoteles y centralizadamente en el Estadio Nacional.
SERVICIOS	Amplia variedad de servicios para deportistas y espectadores y administración . Aseo de Recintos, Retiro de Basura y residuos, Seguridad, servicios turísticos, servicios de telefonía e internet, sistemas tecnológicos de administración general y de gestión deportiva, sustentabilidad ambiental		
VOLUNTARIADO	Programa de Voluntarios basado en los siguientes criterios Diverso (en edades y formación) Amistosos y útiles Comprometidos Informados		
EVENTOS CULTURA Y EDUCACIÓN	Ceremonias de inauguración, Ceremonia de Clausura, premiaciones.	Programa cultural y Turístico (show artísticos, exposiciones y viajes) Programa de Educación y Deportes,	Capacitaciones a voluntarios, Seminarios de Jefes de Misión Talleres de Formación

3. ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS

ESTRUCTURA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	Corporación privada sin fines de lucro , independiente del IND y del COCH, cuya responsabilidad es la organización de los Juegos, en conformidad con exigencias de ODESUR. Asamblea. 11 Miembros (7 Gobierno, 4 COCH) Directorio. 5 Miembros (3 Gobierno, 2 COCH), nombró Equipo Ejecutivo.		
DIRECTORIO Y EQUIPO EJECUTIVO	Presidente. Sr. Juan Carlos Cabezas (IND) Vicepresidente. Sr. Neven Ilic (COCH) Secretario. Sr. José Guerra (MINDEP) Tesorero. Sr. Rodrigo Moreno (COCH) Director. Sr. Raúl Palacios (MINDEP)	Director Ejecutivo. Sr. Eduardo López Fiscal. Sr. Jorge Monsalve Director Administración y Finanzas. Sra. María Elena Mujica Director Deportes. Sra. Karen Bittner Director Operaciones. Sr. Iván Poblete Unidad Atención a CONs. Srta. Carolina Nuñez	
VISION Y EJES ESTRATEGICOS	Misión. Organizar un espacio de competencia del mejor nivel subcontinental para ayudar al desarrollo de los futuros deportistas de alto rendimiento suramericanos. Visión. Inspirar a una generación de jóvenes para que, a través de su participación (deportiva o no deportiva), hagan de los juegos una fiesta deportiva y cultural que proyecte Chile como un país creativo, diverso y acogedor.	Ejes Estratégicos. <ul style="list-style-type: none"> • Orientación hacia deportistas y espectadores • Lograr compromiso de la ciudadanía • Proveer Servicios de Calidad. • Eficiencia y Eficacia de la Operación • Buena Gobernanza 	

Organigrama



Equipo Ejecutivo

	CARGO	RESUMEN PROFESIONAL
EDUARDO LOPEZ	Director Ejecutivo	Economista USACH, MA in Economics U Georgetown, Phd(c) in Finance, Univ Strathclyde-Glasgow (UK) .20 años de experiencia en Banco Central de Chile, Fondo Monetario Internacional, Consultoría Financiera y emprendimientos. 20 años de experiencia en Políticas macroeconómicas, finanzas y economía internacional.
MARIA ELENA MUJICA	Directora Administración y Finanzas	Ingeniera Comercial-USACH; Master en Dirección-IEDE; Doctora (c) en Ciencias de la Administración-USACH. 20 años de experiencia en cargos directivos en: Ministerio de Educación (UCE; SIMCE; PME); Pontificia Universidad Católica de Chile (Facultad de Educación); JUNAEB (Dirección Regional O'Higgins).
IVAN POBLETE	Director de Operaciones	Ing Acuicultura (UNAB), Master en Gestión y Auditorías Medioambientales (U Las Palmas, Esp), Dip Prev Riesgos (UBO).
KAREN BITTNER	Director de Deportes	Lic Educ. Física, Deportes y Recreación (UMCE), Periodista (UDD).

4. CONTACTOS RELEVANTES

Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Avenida das Américas, 899 Barra da Tijuca
Río de Janeiro-RJ
CEP 22631-000
Brasil
Teléfono: (55) (21) 3433-5946
Fax: (55) (21) 3433-5788
e-mail: odesur@cob.org.br

Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Presidente: Carlos Arthur Nuzman - Brasil
1er Vicepresidente: José Quinones González
2do Vicepresidente: Mario Moccia
Secretario: Camilo Perez Moreira

Comisión Técnica de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Edgar Hubner
Ximena Restrepo

Comisión de Seguimiento de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Edgar Hubner	Camilo Perez
Ximena Restrepo	Fabio Ramirez

Comités Olímpicos Nacionales de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

1. Comité Olímpico Argentino (ARG)
2. Comité Olímpico Arubano (ARU)
3. Comité Olímpico Boliviano (BOL)
4. Comitê Olímpico do Brasil (BRA)
5. Comité Olímpico de Chile (CHI)
6. Comité Olímpico Colombiano (COL)
7. Comité Olímpico Ecuatoriano (ECU)
8. Guyana Olympic Association (GUY)
9. Comité Olímpico de Panamá (PAN)
10. Comité Olímpico Paraguayo (PAR)
11. Comité Olímpico Peruano (PER)
12. Surinaams Olympisch Comité (SUR)
13. Comité Olímpico Uruguayo (URU)
14. Comité Olímpico Venezolano (VEN)

Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017.

Dirección: Ramón Cruz 1176 – Ñuñoa – Santiago – Chile

Teléfono: +56 2 22703603 +56 7 22526585

e-mail: contacto@jsjsantiago2017.cl

Eduardo López E

Karen Bittner

Iván Poblete

Carolina Nuñez

Ricardo Figueroa

Verónica Peña

Director Ejecutivo

Directora de Deportes

Director de Operaciones

Atención a los CONs

Unidad de Protocolo

Coordinadora General de

Deportes

elopez@jsjsantiago2017.cl

kbittner@jsjsantiago2017.cl

ipoblete@jsjsantiago2017.cl


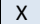
cnunez@jsjsantiago2017.cl



rfigueroa@jsjsantiago2017.cl

vpena@jsjsantiago2017.cl

Calendario Deportivo II Juegos Suramericanos De La Juventud-Santiago2017

Deporte	Especialidad	Sexo	Lugar	Septiembre				Octubre									
				M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
				27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Ceremonia de Inauguración			Estadio Nacional														
Acuáticos	Natación	M/F	Centro Acuático	x													x
	Clavados	M/F	Centro Acuático	x													x
Atletismo		M/F	Est. Nacional Mario Recordón	x													x
Bádminton		M/F	CEO I Sector basquetbol	x													x
Básquetbol 3x3		M/F	Estadio Nacional	x													x
Boxeo		M/F	CEO II	x													x
Canotaje		M/F	Laguna Curauma	x													x
Ciclismo	BMX	M/F	Parque Peñalolén	x													x
	Ciclismo Ruta	M/F	Calles de Santiago	x													x
	MTB	M/F	Parque Metropolitano	x													x
	Ciclismo Pista	M/F	Velódromo Peñalolén	x													x
Esgrima		M/F	CAR	x													x
Gimnasia	Artística	M/F	Polidep. Est. Nacional	x													x
Golf		M/F	Brisas de Chicureo	x													x
Judo		M/F	CEO I Sector Balonmano	x													x
Karate		M/F	CAR	x													x
Lucha		M/F	CEO II	x													x
Pesas		M/F	EST.NACIONAL HOCKEY	x													x
Remo		M/F	Laguna Curauma	x													x
Taekwondo		M/F	CEO I Sector Balonmano	x													x
Tenis		M/F	Est. Nacional Court Central	x													x
Tenis de mesa		M/F	CEO I Sector Voleibol	x													x
Triatlón		M/F	Parque Renato Poblete	x													x
Voleibol Playa		M/F	Parque Peñalolén	x													x
Ceremonia Clausura			Estadio Nacional														

 Practicas Oficiales
 Llegadas y Salidas

 Congresillo
 Inauguración - Clausura

5. COMPETICIÓN

1. LUGAR Y FECHA

Las competencias de Esgrima de los II JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD-SANTIAGO 2017, se desarrollarán en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) del Estadio Nacional, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2017.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y cuyas Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la Federación Internacional de Esgrima (FIE).

Cada país podrá inscribir.

- 3 Atletas del sexo masculino.
- 3 Atletas del sexo femenino.

2.2. Cada país podrá participar con una delegación de hasta seis (6) deportistas, distribuidos en 3 damas y 3 varones, para participar en eventos individuales de acuerdo a lo siguiente:

2.2.1. Individuales: Se podrá registrar un máximo de un (1) competidor por prueba.

2.3. Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ODESUR y FIE.

2.4. Podrán participar los atletas nacidos del 01 de Enero de 2001 al 31 de Diciembre 2003.

2.5. El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

3. INSCRIPCIONES

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – Santiago 2017 hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON), miembro de la ODESUR con la debida antelación. Los formularios deben ser completados por los CONs y deben ser enviados a:

II JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD – SANTIAGO 2017

Dirección: Ramón Cruz 1176, Ñuñoa Santiago, Chile

Teléfono: +56 222703603

+56 722526585

Email: inscripciones@jsjsantiago2017.cl

3.1. Inscripción Numérica. Los formularios de “Inscripción Numérica” individuales y por equipo, sin especificar los nombres pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – SANTIAGO 2017, a más tardar a las 24:00 horas (hora de Chile) del 03 de marzo de 2017.

El número de estas inscripciones no deberá diferir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODESUR.

3.2. Inscripción Nominal. El “Listado Nominal” de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – SANTIAGO 2017, hasta la medianoche (hora de Chile) del 15 de Agosto de 2017. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio a la inscripción.

El “Listado Nominal” deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial, disponible en la página web y suministrado por el Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – SANTIAGO 2017.

Las informaciones presentadas por los CONs en el “Listado Nominal” serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

4. REGLAMENTO

4.1. Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo al Reglamento para las Pruebas de la Federación Internacional de Esgrima. En caso de controversia en la interpretación del Reglamento el texto en francés prevalecerá. Los casos no previstos en estos reglamentos se resolverán de la siguiente manera:

- a) Si son de orden general, serán resueltos por la Organización de los juegos de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- b) Las situaciones de orden técnico, serán resueltas de acuerdo con lo señalado en las reglas de la FIE.

5. EVENTOS CONVOCADOS

En los II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017, se convoca los siguientes eventos, conforme a lo establecido por la Confederación Suramericana de Esgrima.

MASCULINO	FEMENINO	MIXTO
Espada Individual Florete Individual Sable Individual	Espada Individual Florete Individual Sable Individual	Competencia Equipo mixto (estafeta, un atleta de cada sexo por arma)

Equipos Mixtos

Varones

3 uno de cada arma (1 florete, 1 espada, 1 sable).

Damas

3 una de cada arma (1 florete, 1 espada, 1 sable).

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Organización de las Pruebas. Se ajustará al reglamento de la FIE en vigencia. El Directorio Técnico decidirá y participará en definir el sistema de competencia en las pruebas individuales y de equipos según lo estipulado en el reglamento de la FIE.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

29 SEPTIEMBRE

HORA	LUGAR
10:00 hrs.	Centro de Operaciones
11:00 hrs.	Centro de Operaciones

DÍA	HORA	PROGRAMA	ETAPA
30 septiembre	9:00 a 13:00	Sable Masculino Individual	Eliminatorias y Final
	14:30 a 17:30	Florete Femenino Individual	
1 octubre	9:00 a 13:00	Sable Femenino Individual Espada Masculina Individual	Eliminatorias y Final
	14:30 a 17:30	Individual	

2 octubre	9:00 a 13:00	Espada Femenina Individual	Eliminatorias y Final
	14:30 a 17:30	Florete Masculino Individual	
3 octubre	10:00 a 13:30	Equipos Mixtos	Eliminatorias y Final

8. OFICIALES TÉCNICOS

La Confederación Suramericana de Esgrima designará los oficiales y árbitros necesarios para el desarrollo del programa de competencia.

Para dar cumplimiento al programa de competencia el Comité Organizador en acuerdo con la Confederación Suramericana, nombrarán el personal necesario. (Delegado de arbitraje, delegado SEMI, control de material).

Ningún árbitro podrá desempeñar como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

9. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Todos los competidores tienen la responsabilidad de traer su material deportivo personal en el que se considera:

- Arma Eléctrica: Florete, Espada y Sable, de conformidad a las normas F.I.E.
- Pasante del Cuerpo: Cable con conexión al carrete y arma.
- Chaquetilla Eléctrica: en Florete y Sable.
- Mascara: especificación F.I.E.
- Uniforme: de acuerdo a especificaciones de la FIE.

Los uniformes de atletas y árbitros estarán de acuerdo al Reglamento de la FIE y ODESUR.

Todas las armas y equipos de los tiradores participantes deberán ser verificados cuando menos con veinticuatro (24) horas de anticipación a la realización del evento.

La verificación de las Armas, se realizará en lugar de Competencia Área identificada a partir de las 10:00 del día 29 de septiembre. El arreglo de las Armas se hará bajo responsabilidad de los participantes.

10. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

Protestas: Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Director Técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de cien dólares (USD100). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

11. PREMIACIÓN

11.1. De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

Primer lugar: Medalla de Oro.

Segundo lugar: Medalla de Plata.

Tercer lugar: Medalla de Bronce (Habrá 2 terceros lugares)

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

11.2. Los premios se entregarán una vez terminada la competencia, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODESUR, debiéndose llevar el uniforme oficial representativo de su país.

12. CONTROL Y SERVICIOS MÉDICOS

Se tendrá la disponibilidad de ambulancias básicas especializadas según el riesgo y la necesidad de cada deporte, para los casos en que la transferencia al hospital de referencia sea necesaria.

Las pruebas para el control antidopaje serán realizadas por la Comisión Médica ODESUR de los II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017. El reglamento aplicado será el de la Comisión Médica del COI y de la ODESUR, de acuerdo a lo reglamentado por WADA.

ODESUR, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, y ético ambiente en las competencias deportivas durante los II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017.

13. REUNIONES TÉCNICAS

13.1. Congresillo Técnico:

- a. Se llevará a cabo el 29 de septiembre del 2017 a las 10:00 en el Centro de Operaciones ubicado en Estadio Nacional, Ñuñoa.
- b. Cada CON podrá asistir con dos representantes, sólo uno con derecho a voto, y en caso de ser necesario un intérprete.
- c. El Delegado Técnico presidirá la reunión.

13.2. Clínica y Reunión de Arbitraje: Se llevará a cabo el 29 de septiembre del 2017 a las 11:00 horas, en el Centro de Operaciones ubicado en Estadio Nacional

14. AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

- Confederación Suramericana de Esgrima: Presidente.
- Confederación Suramericana de Esgrima: Delegado Técnico.
- Miembro de la Odesur
- Directorio Técnico
Delegado Técnico
Una persona del país organizador





II Juegos Suramericanos de la juventud

SANTIAGO 2017

Corporación II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017

Ramón Cruz 1176 – Ñuñoa –

Santiago - Chile

+56 2 22703603 – +56 2 22703606

www.jsjsantiago2017.cl